



CORTE INTERAMERICANA  
DE DERECHOS HUMANOS

**CIDH** Comisión  
Interamericana de  
Derechos Humanos



Organización de los  
Estados Americanos

---

## **CIDH y CortelDH acuerdan fortalecer cooperación en lo relativo al sistema de peticiones y casos**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en pleno recibió a una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CortelDH) en el marco del diálogo interinstitucional que mantienen los dos órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El encuentro tuvo lugar en la sede de la Comisión, en el marco del 150º Período de Sesiones. Por parte de la CortelDH asistieron el Presidente, Humberto Sierra Porto (Colombia); el Vicepresidente, Roberto F. Caldas (Brasil), y el Secretario Ejecutivo, Pablo Saavedra. Por la Comisión, asistieron la Presidenta, Tracy Robinson (Jamaica); la Vicepresidenta Primera, Rose-Marie Antoine (Trinidad y Tobago y Santa Lucía); el Vicepresidente Segundo, Felipe González (Chile), y los miembros José de Jesús Orozco Henríquez, Rosa María Ortiz, James L. Cavallaro y Paulo Vannuchi, así como el Secretario Ejecutivo, Emilio Alvarez Icaza, y la Secretaria Ejecutiva Adjunta, Elizabeth Abi-Mershed.

Durante el encuentro, los miembros de la Comisión y de la Corte plantearon sus perspectivas sobre algunos desafíos actuales del sistema de peticiones y casos. Asimismo, acordaron fortalecer la cooperación interinstitucional a fin de mejorar la eficiencia en el procesamiento de peticiones y casos, tomando en cuenta que es la función convencional que comparten la Comisión y la Corte.

“Fue una reunión altamente productiva”, dijo la Presidenta de la Comisión. “Nuestras funciones y roles son, a un tiempo, distintos y complementarios. Compartimos un mismo compromiso. En este sentido, esperamos fortalecer aún más el diálogo y la cooperación, con miras a mejorar la capacidad y efectividad del sistema, a pesar de las graves limitaciones que enfrentamos en cuanto a los recursos financieros disponibles”, agregó la Comisionada Robinson.

Por su parte, el Presidente de la CortelDH, Humberto Sierra Porto, expresó su satisfacción por la celebración de la reunión y por la voluntad de diálogo entre los dos órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En este sentido, el Presidente de la Corte señaló que “es importante un diálogo fluido entre la Corte y la Comisión para analizar los desafíos presentes y futuros del sistema interamericano en su conjunto. Hay que hacer esfuerzos para que este tipo de diálogos se institucionalicen”.

Los miembros de la Comisión y de la Corte coincidieron en la necesidad de aumentar en forma significativa los recursos humanos y financieros a fin de poder dar cumplimiento al mandato y las funciones que les han sido asignadas por los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.



De izquierda a derecha, Comisionados de la CIDH José de Jesús Orozco, James Cavallaro, Rosa María Ortiz; Vicepresidente de la CorteIDH, Magistrado Roberto Caldas; Presidente de la CorteIDH, Magistrado Humberto Antonio Sierra Porto; Presidenta de la CIDH, Comisionada Tracy Robinson, y Comisionados de la CIDH Rose-Marie Antoine, Paulo Vannuchi y Felipe González.